

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1196

Número de Repertorio: 2651

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1196 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311841173	INTRIAGO ZAMBRANO LUIS ANTONIO	COMPRADOR
1307978211	LOOR ZAMORA BENNY LEONOR	VENDEDOR
1306321587	LOOR DELGADO PEDRO JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3151712000	56107	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 05 mayo 2023

Fecha generación: viernes, 05 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000043380



20231309002P00397



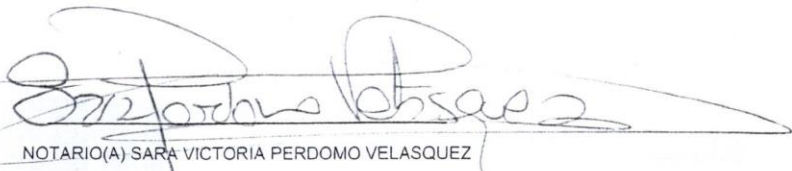
NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:	20231309002P00397						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2023, (12:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR DELGADO PEDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306321587	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR ZAMORA BENNY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307978211	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO ZAMBRANO LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311841173	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO, SIGNADO EN LA MANZANA 131, LOTE NÚMERO 1-A, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
22228.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231309002P00397
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2023, (12:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	FIRMA ELECTRONICA BOMBEROS MANTA
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	PORTALCIUDADANO.MANTA.GOB (CODIGO QR)
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



Notaría Segunda



1 20231309002P00397
2 FACTURA: 001-002-000043380

3
4
5 **COMPRAVENTA**

6
7 **OTORGADA POR:**

8 **CONYUGES PEDRO JOSE LOOR DELGADO Y BENNY**
9 **LEONOR LOOR ZAMORA**

10
11
12 **A FAVOR DE:**

13 **LUIS ANTONIO INTRIAGO ZAMBRANO**

14
15 **CUANTIA: USD \$ 22.228,56**

16
17
18
19 **DI 2 COPIAS**

20
21 **UC**

22 En la ciudad de Montecristi, hoy día veintisiete de abril de
23 dos mil veintitrés, ante mí, **Doctora Sara Perdomo**
24 **Velásquez Notaria Segunda** del cantón Montecristi,
25 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,
26 por una parte los **CONYUGES PEDRO JOSE LOOR**
27 **DELGADO Y BENNY LEONOR LOOR ZAMORA**, de
28 estado civil casados, con domicilio en Manta, Urbirríos II,

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 Calle S/N por la cancha, de tránsito por este cantón con
2 número telefónico cero nueve ocho uno tres siete cinco
3 ocho siete cero (0981375870); y, por otra el señor **LUIS**
4 **ANTONIO INTRIAGO ZAMBRANO**, soltero, domiciliado en
5 Manta, Parroquia Eloy Alfaro call trescientos veinte y
6 avenida doscientos dieciséis, de tránsito por este cantón,
7 con número telefónico cero nueve cinco nueve dos uno
8 nueve ocho cuatro ocho (0959219848). Los
9 comparecientes declaran no encontrarse en interdicción,
10 ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de
11 estado civil indicado, legalmente hábiles para contratar y
12 obligarse, a quienes de conocer, doy fe, en virtud de
13 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas
14 copias fotostáticas me solicitan adjunte al presente
15 instrumento debidamente certificadas y me autorizan a la
16 obtención de su información en el Registro Personal
17 Único, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la
18 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles
19 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
20 Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito
21 con esta Notaría y que se adjunta a este instrumento.
22 Advertidos los comparecientes, por mí la Notaria de los
23 efectos y resultados de esta escritura, así como
24 examinados que fueron en forma aislada y separada de
25 que comparecen al otorgamiento de esta escritura con
26 total y plena capacidad legal, sin coacción, amenaza,
27 temor reverencial ni promesa o seducción, me piden
28 realizar el siguiente trámite de manera presencial y que

Notaría Segunda

Montecristi



1 eleve a escritura pública la minuta que se transcribe
2 textualmente a continuación: **SEÑORA NOTARIA**.- En el
3 Registro Único de Escrituras Públicas a su cargo
4 sírvase insertar una de Compraventa al tenor de las
5 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
6 Intervienen en la celebración y suscripción de la
7 presente escritura pública de Compraventa, por una
8 parte los **CONYUGES PEDRO JOSE LOOR DELGADO Y**
9 **BENNY LEONOR LOOR ZAMORA**, casados; y, por otra el
10 señor **LUIS ANTONIO INTRIAGO ZAMBRANO**, soltero.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) LOS CONYUGES
12 PEDRO JOSE LOOR DELGADO Y BENNY LEONOR LOOR
13 ZAMORA, son propietarios del LOTE DE TERRENO
14 UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO, SIGNADO EN
15 LA MANZANA 131, LOTE NÚMERO 1-A, DE LA
16 PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, el
17 mismo que fue adquirido mediante escritura pública de
18 compraventa, celebrada en la Notaria cuarta del cantón
19 Manta el doce de abril de dos mil dieciséis, debidamente
20 inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el
21 siete de junio de dos mil dieciséis, con el número de
22 inscripción mil trescientos catorce (1314) y número de
23 repertorio dos mil ochocientos ochenta y siete (2887), lote
24 de terreno que se encuentra dentro de las siguientes
25 medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Siete metros y
26 noventas centímetros y lindera con calle trescientos
27 veinte; **POR ATRAS:** seis metros y treinta centímetros y
28 lindera con propiedad del señor Milton Loor Delgado; **POR**

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 **EL COSTADO DERECHO:** Trece metros y cincuenta
2 centímetros y lindera con propiedad de la señora Gladys
3 Vélez Ruíz ; Y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce
4 metros y noventa centímetros y lindera con propiedad de
5 la señora Francisca Molina Aguayo. **AREA TOTAL:**
6 **NOVENTA METROS CUADRADOS CON SETENTA Y**
7 **SIETE CENTIMETROS CUADRADOS (90.77,00M2)**
8 **TERCERA: VENTA Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-**
9 Con los antecedentes expuestos los **CONYUGES PEDRO**
10 **JOSE LOOR DELGADO Y BENNY LEONOR LOOR**
11 **ZAMORA**, dan en venta real y perpetua enajenación y con
12 ello transfieren a favor del señor **LUIS ANTONIO**
13 **INTRIAGO ZAMBRANO**, LOTE DE TERRENO UBICADO
14 EN EL BARRIO ELOY ALFARO, SIGNADO EN LA
15 MANZANA 131, LOTE NÚMERO 1-A, DE LA PARROQUIA
16 ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, y que se encuentra
17 dentro de las siguientes medidas, linderos y dimensiones;
18 **POR EL FRENTE:** Siete metros y noventa centímetros y
19 lindera con calle trescientos veinte; **POR ATRAS:** seis
20 metros y treinta centímetros y lindera con propiedad del
21 señor Milton Loor Delgado; **POR EL COSTADO**
22 **DERECHO:** Trece metros y cincuenta centímetros y
23 lindera con propiedad de la señora Gladys Vélez Ruíz ; Y,
24 **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce metros y noventa
25 centímetros y lindera con propiedad de la señora
26 Francisca Molina Aguayo. **AREA TOTAL: NOVENTA**
27 **METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE**
28 **CENTIMETROS CUADRADOS (90.77,00M2). CUARTA:**

Notaría Segunda



1 **TRADICIÓN.-** Los vendedores por este acto transfieren al
2 adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de
3 terreno descrito en la cláusula anterior
4 correspondiéndole, todos los derechos reales,
5 personales que como bien propio de los enajenantes les
6 corresponda o pudiere corresponderles sin preservarlo a
7 derecho o cosa alguna en lo que a materia del presente
8 contrato se refiere. En consecuencia en la presente venta
9 queda comprendida todo cuanto se encuentre bajo los
10 linderos y medidas declarados. **QUINTA: PRECIO.-** El
11 precio del bien inmueble materia del presente contrato es
12 la suma de **VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y**
13 **DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
14 **AMERICA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (USD**
15 **22.228,56)**, que los vendedores declaran haberlo recibido
16 en su totalidad y a entera satisfacción por parte del
17 comprador mediante varios pagos realizados en cuotas
18 desde tiempo atrás, con lo cual la parte vendedora declara
19 haber recibido la totalidad del precio de venta,
20 renunciando a cualquier reclamo posterior. **SEXTA.**
21 **DECLARACIONES.-** Declaran los vendedores bajo
22 juramento ser legítimos propietarios del bien materia de
23 este contrato y que el mismo se halla libre de
24 gravámenes, limitaciones de dominio, embargos,
25 secuestros, acción petitoria o personería, obligándose no
26 obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios
27 de conformidad con los términos de ley. De igual forma las
28 partes declaran que los bienes y valores registrados en

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 este documento tienen origen y destino lícito y no
2 provienen de actividades prohibidas por las leyes del
3 Ecuador **SEPTIMA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las
4 partes aceptan el total contenido del presente instrumento
5 por estar hecho en beneficio de sus intereses. De igual
6 manera el vendedor autoriza al comprador para que por sí
7 mismo o por interpuesta persona proceda a inscribir el
8 presente contrato en el Registro de la Propiedad.
9 **OCTAVA: CONTROVERSIA.-** En caso de controversias o
10 si surge una disputa derivada o relacionada con el
11 presente contrato, las partes acuerdan que intentarán
12 resolverla participando de buena fe en un proceso de
13 mediación, para el efecto se someterá a un Centro de
14 Mediación y Arbitraje del cantón Manta, a elección de la
15 parte que se crea con el derecho, para lo cual se someten
16 a la decisión de un árbitro y a las reglas del centro. Usted
17 Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
18 estilo para la completa validez del presente. **HASTA AQUÍ**
19 **LA MINUTA.-** que junto con los documentos habilitantes
20 que se incorpora queda elevada a escritura con todo su
21 valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
22 cada una de sus partes, minuta que está elaborada y
23 firmada por la Abogado Diego Ron Larco, portador del
24 Registro profesional número diecisiete guión dos mil
25 diecinueve guión quinientos noventa y uno del Foro de
26 Abogados. Para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
28 notarial y leída que les fue a los comparecientes en

Notaría Segunda

Montecristi



1 presencia física, por mí la Notaria, aquellos se ratifican en
2 todo lo expuesto y para ello firman conmigo en unidad de
3 acto quedando incorporada en el protocolo de esta
4 Notaría, de todo lo cual doy fe.

5

6

7 *Pedro Jose Loor*
8 PEDRO JOSE LOOR DELGADO
9 C.C 130632 158-7

10

11

12 *Benny Leonor Loor Zamora*
13 BENNY LEONOR LOOR ZAMORA
14 C.C 1307978 21-1

15

16

17 *Luis Antonio Intriago*
18 LUIS ANTONIO INTRIAGO ZAMBRANO
19 C.C 131184 117-3

20

21

22 LA NOTARIA

23

24

25 *Sara Perdomo Velásquez*
DOCTORA SARA PERDOMO VELASQUEZ

26 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

27

28 UC

Dra. Sara Perdomo Velásquez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: LOOR DELGADO PEDRO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-11-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
BENNY LEONOR LOOR ZAMORA

Nº: 130632158-7




INSTRUCION BASICA
OBRERO

APellidos y Nombres: LOOR MOREIRA PEDRO JOSE
APellidos y Nombres de la Madre: DELGADO LOPEZ MARIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA
2021-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2031-01-29

V2343V2222

Pedro Jose Looz

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0014 MASCULINO

Nº: 11620030



CC Nº: 1306321587
LOOR DELGADO PEDRO JOSE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI
De conformidad al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s)
fotocopia (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s)
original (es) y que me fue exhibido en (s) hoja (s) útil (es).
Montecristi, a

Sara Perdomo Velasquez
27 ABR 2023
Dra. Sara Perdomo Velasquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306321587

Nombres del ciudadano: LOOR DELGADO PEDRO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR ZAMORA BENNY LEONOR

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 1992

Datos del Padre: LOOR MOREIRA PEDRO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO LOPEZ MARIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2023

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI



PEDRO JOSE LOOR

Nº de certificado: 231-862-51224



231-862-51224

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306321587

Nombre: LOOR DELGADO PEDRO JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A
INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2023

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 238-862-51372



238-862-51372





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

De conformidad al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s) fotocopia (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) original (es) y que me fue exhibido en _____ foja (s) útil (es).

Montecristi, a _____

27 ABR 2023



Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307978211

Nombres del ciudadano: LOOR ZAMORA BENNY LEONOR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR DELGADO PEDRO JOSE

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 1992

Datos del Padre: LOOR INTRIAGO SENEN JUVENAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZORAIDA ZAMORA VELEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2023

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI -
MONTECRISTI

N° de certificado: 231-862-54802



231-862-54802

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307978211

Nombre: LOOR ZAMORA BENNY LEONOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2023

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 237-862-55196



237-862-55196





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

De conformidad al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s) fotocopia (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) original (es) y que me fue exhibido en _____ hoja (s) útil (es).

Montecristi, a _____

27 ABR 2023



Dra. Sara Perdomo Velasquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311841173

Nombres del ciudadano: INTRIAGO ZAMBRANO LUIS ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO MOREIRA LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO INTRIAGO GAUDENCIA MONSERRATE

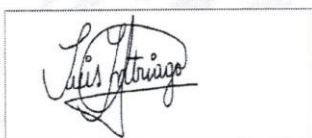
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2023

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI



N° de certificado: 239-862-55299



239-862-55299

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1311841173

Nombre: INTRIAGO ZAMBRANO LUIS ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A
INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2023

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 233-862-56918



233-862-56918



Ficha Registral-Bien Inmueble

56107

Certificado de SolvenciaConforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010483
Certifico hasta el día 2023-04-17:**INFORMACION REGISTRAL**Código Catastral/Identif.Predial: 3151712
Fecha de Apertura: martes, 07 junio 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFAROTipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana 131, Lote número 1-A de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros noventa centímetros y lindera con calle trescientos veinte; POR ATRAS: Con seis metros treinta centímetros y lindera con propiedad del señor Milton Loor Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Gladys Vélez Ruiz; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Francisca Molina Aguayo, con un área total de NOVENTA METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1314 martes, 07 junio 2016	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	55 jueves, 08 junio 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 07 junio 2016

Número de Inscripción : 1314

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2887

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 abril 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR * El Sr. Pedro Jose Loor Delgado, por sus propios derechos de estado civil casado con la Sra. Benny Leonor Loor Zamora. Se constituye Patrimonio Familiar por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR DELGADO PEDRO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 08 junio 2017

Número de Inscripción : 55

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3740

Folio Final : 0



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOOR DELGADO PEDRO JOSE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOOR ZAMORA BENNY LEONOR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR DELGADO PEDRO JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010483 certifico hasta el día 2023-04-17, la Ficha Registral Número: 56107.



RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 ABR 2023

Dra. Sara Perdomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2 - Ficha nro 56107

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 0 3 0 3 E S L V S V

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 042023-090434
Manta, viernes 21 abril 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR DELGADO PEDRO JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1306321587**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, **27 ABR 2023**

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 21 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191282BRS24GL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042023-090490

Manta, lunes 24 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-15-17-12-000 perteneciente a LOOR DELGADO PEDRO JOSE con C.C. 1306321587 Y LOOR ZAMORA BENNY LEONOR con C.C. 1307978211 ubicada en PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-131 LOTE 1A BARRIO ELOY ALFARO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,228.56 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 56/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 ABR 2023

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 24 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191338SJPXUV9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042023-090303

N° ELECTRÓNICO : 226288

Fecha: 2023-04-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que, revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-17-12-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-131 LOTE 1A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 90.77 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306321587	LOOR DELGADO-PEDRO JOSE
1307978211	LOOR ZAMORA-BENNY LEONOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,989.29

CONSTRUCCIÓN: 15,239.27

AVALÚO TOTAL: 22,228.56

SON: VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 56/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 ABR. 2023

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191151NYZOE0X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-21 12:34:26

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/131532

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 22/04/2023

Por: 54.97

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/04/2023

Contribuyente: LOOR DELGADO PEDRO JOSE

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306321587

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 10929.95

VE-912535



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR DELGADO PEDRO JOSE

Identificación: 1306321587

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: INTRIAGO ZAMBRANO LUIS ANTONIO

Identificación: 1311841173

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 07/06/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-15-17-12-000	22,228.56	90.77	PARROQUIA EL OYALFAROMZ131 LOTE1A	22,228.56

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	54.97	0.00	0.00	54.97
Totales		54.97	0.00	0.00	54.97

Saldo a Pagar

RAZON: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 ABR 2023

Dra. Sara Perdomo Velasquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

DETALLE

PRECIO DE VENTA	22,228.56
PRECIO DE ADQUISICIÓN	11,298.00
DIFERENCIA BRUTA	10,929.95
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	10,929.95
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,734.40
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,195.55
IMP. CAUSADO	53.97
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	54.97

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO



Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/131531

DE ALCABALAS

Fecha: 22/04/2023

Por: 288.98

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/04/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR DELGADO PEDRO JOSE

Identificación: 1306321587

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: INTRIAGO ZAMBRANO LUIS ANTONIO

Identificación: 1311841173

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-712535



PREDIO: Fecha adquisición: 07/06/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-15-17-12-000

22,228.56

90.77

PARROQUIA EL OYALFAROM Z131 LOTE 1A

22,228.56

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	222.29	0.00	0.00	222.29
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	66.69	0.00	0.00	66.69
Total=>		288.98	0.00	0.00	288.98

Saldo a Pagar

En virtud de conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (foja(s) útil(es) fue materializado de la pagina web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 ABR 2023

Dra. Sara Perdomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



BanEcuador B.P.
26/04/2023 08:47:36 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1446105949
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: enchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARI 2 MONTECRISTI
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.89
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 3.46
SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

26 ABR 2023

CAJA 3
BanEcuador B.P. AGENCIA CANTONAL
ROC: 1768183520001 NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARROQUIA
DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000009512
Fecha: 26/04/2023 08:47:55 a.m.

No. Autorización:
2604202301176818352000121315010000095122023084713

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

De conformidad al Art. 13 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s)
original(es) y que me fue exhibido en foja(s) util(es).
Montecristi, a

27 ABR 2023



Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO N° 000467350

Contribuyente
LOOR DELGADO PEDRO JOSE

Identificación
13xxxxxx7

Control
000001898

Nro. Título
467350

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-04-17	Expiración	2023-05-17
Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Total
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00
		Deuda	\$3.00
		Abono Ant.	\$0.00
			\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-04-17 09:52:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



Se suscribió ante mí una escritura de **COMPRAVENTA**, otorgada por **CONYUGES PEDRO JOSE LOOR DELGADO Y BENNY LEONOR LOOR ZAMORA**, a favor de **LUIS ANTONIO INTRIAGO ZAMBRANO**, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Montecristi, el **veintisiete de abril de 2023**, UC




DRA. SARA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO